



Zapopan, Jalisco a 25 de Noviembre 2025.

**ROCIO SELENE ACEVES RAMIREZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción sexta inciso K) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual refiere.

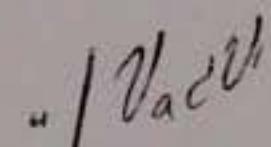
**Artículo 8. Información Fundamental – General.**

VII) La información sobre la gestión pública, que comprende:

K) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

Al respecto, me permito informarle que debido a la agenda interna del Consejo Ciudadano no se llevó a cabo la sesión del mes de Noviembre.

**ATENTAMENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jesús Valdivia  
Secretario Técnico del CCCSPZ.